



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000058-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a valoración del Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000046 a POC/000076.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León se planteó con objeto de fijar los principios y objetivos de rehabilitación integral en Castilla y León, planteando estrategias de actuación y programas así como herramientas de valoración de las propuestas de nuevas áreas de rehabilitación integral (ARI) y renovación urbana (ARU).

El Consejo de Gobierno celebrado el día 9 de febrero de 2012 dio apertura a trámite de información pública por un periodo de 3 meses al Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

Se ofreció la posibilidad de realizar aportaciones a instituciones y colectivos económicos y sociales.



Pasado un tiempo más que prudencial

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León?

Valladolid, 11 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Celestino Rodríguez Rubio